



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Gerencia General

"Año de la Universalización de la Salud"

VISTOS:

El Memorando N° D01092-2020-IRTP-OA de la Oficina de Administración y el Informe N° D00771-2020-IRTP-OA.2 del Área de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del TUO de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención a la normativa de contratación pública vigente mediante Resoluciones de Gerencia General N° D0010-2020-IRTP, N° D0023-2020-IRTP, N° D0033-2020-IRTP, N° D0035-2020-IRTP, N° D0044-2020-IRTP y N° D0045-2020-IRTP, se aprobó y modificó respectivamente, el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP para el año fiscal 2020;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, a su vez el numeral 7.6.1 del punto 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, prescribe que el PAC podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; precisando que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC, y que en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, mediante Pedidos de Compra N° 494, 495, 496, 497, 498 y 499 requeridos por la Gerencia Técnica y de Operaciones, y modificado a través del Memorando N° D000543-2020-IRTP-GTO de fecha 14 de agosto del 2020, se solicitó la **“Adquisición del servidor de emisión de señales de Radio y Televisión para el IRTP (Sistema de producción de contenidos) - IOARR 2488617”**, y como resultado del estudio de mercado se obtuvo como valor estimado el importe total de **S/. 5,844,233.20 (Cinco millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y tres con 20/100 soles)**; importe correspondiente a una Licitación Pública y que de acuerdo al Informe de estudio de mercado, corresponde a la cotización que oferta el menor plazo de entrega de conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado y el D.U 070-2020 y que cumple con las especificaciones requeridas, debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2020, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento 3 - 19 – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000003880;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: **KGAQNSQ**

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz,
Lima

Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707



"Año de la Universalización de la Salud"

Que, en consecuencia, existiendo la necesidad de incluir un (01) procedimiento de selección, conforme a lo informado por el Área de Logística en los documentos del visto y conforme a lo regulado en el numeral 15.2 del artículo 15° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde emitir el acto de administración que modifique el Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Entidad, y;

En uso de la delegación de facultades aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 049-2020-IRTP-PE de fecha 04 de agosto de 2020, entre las cuales se establece como función de la Gerencia General, aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, así como sus modificatorias; de conformidad con el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, y su Reglamento, y; con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, correspondiente al año fiscal 2020, aprobado y modificado por Resoluciones de Gerencia General N° D0010-2020-IRTP, N° D0023-2020-IRTP, N° D0033-2020-IRTP, N° D0035-2020-IRTP, N° D0044-2020-IRTP y N° D0045-2020-IRTP, respectivamente, conforme al Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que el Área de Logística publique la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, correspondiente al año fiscal 2020, y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Administración, a través del Área de Logística, ponga la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2020, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en la Av. Paseo de la República N° 1110, 3er. Piso, Lima.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Informática y Estadística, en coordinación con el Área de Logística, efectúe la publicación de la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2020, en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

«FELIPE VICENTE BERNINZON VALLARINO»
«GERENTE GENERAL»
I.R.T.P.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: **KGAQNSQ**



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

ORIGINA DE ADMINISTRACION

ÁREA DE LOGÍSTICA

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO Nº 01

PROCEDIMIENTOS A SER INCLUIDO EN LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

Nº REFERENCIA PAC	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO / METODO ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FF.F F	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	GENERICA DE GASTO
29	SI	NO	NO	LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE EMISIÓN DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ (SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS)-IOARR 2488617	UNIDAD	1	SOLES	S/ 5, 844, 233.20	3-19	AGOSTO	2.6
						SOFTWARE PARA ESTACION CLIENTE SERVIDOR (LICENCIAS PARA PERIODISTAS)		41	SOLES	S/. 172,541.96	3-19	AGOSTO	2.6
						SOFTWARE PARA GESTION DE DATOS EN LA NUBE (LICENCIAS DE ACCESO REMOTO PARA PERIODISTAS)		10	SOLES	S/. 45,477.20	3-19	AGOSTO	2.6
						SOFTWARE PARA ESTACION CLIENTE SERVIDOR (LICENCIAS PARA LA EMISIÓN DE SERVIDORES DE PLAYOUT)		4	SOLES	S/. 0.00	3-19	AGOSTO	2.6
						SOFTWARE DE EDICIÓN DE AUDIO Y VIDEO (PARA ESTACIONES DE EDICIÓN HD)		10	SOLES	S/. 80,995.20	3-19	AGOSTO	2.6
						SOFTWARE DE EDICIÓN NO LINEAL (PARA ESTACIONES DE EDICIÓN HD)		25	SOLES	S/. 72,646.70	3-19	AGOSTO	2.6
						SOFTWARE DE EDICIÓN NO LINEAL (PARA ESTACIONES DE EDICIÓN 4K)		2	SOLES	S/. 2,492.16	3-19	AGOSTO	2.6
						SOFTWARE CORRECTOR DE COLOR DE VIDEO PARA ESTACIÓN DE EDICIÓN 4K		2	SOLES	S/. 6,220.96	3-19	AGOSTO	2.6
						AUDÍFONOS PROFESIONALES		41	SOLES	S/. 12,578.80	3-19	AGOSTO	2.6
						CONVERTIDOR (INTERFACE DE VIDEO HD PARA ESTACIONES DE EDICIÓN HD)		8	SOLES	S/. 153,645.44	3-19	AGOSTO	2.6
						PARLANTE AMPLIFICADOR PORTÁTIL PARA ESTACIÓN DE EDICIÓN HD		50	SOLES	S/. 33,040.00	3-19	AGOSTO	2.6
						CONVERTIDOR (INTERFACE DE VIDEO 4K PARA ESTACIONES DE EDICIÓN 4K)		2	SOLES	S/. 27,588.40	3-19	AGOSTO	2.6
						MONITOR DE VIDEO SDI DE 24 PULGADAS PARA ESTACIÓN DE EDICIÓN 4K		2	SOLES	S/. 83,029.52	3-19	AGOSTO	2.6
						PARLANTE AMPLIFICADOR PORTÁTIL PARA ESTACIÓN DE EDICIÓN 4K		4	SOLES	S/. 2,643.20	3-19	AGOSTO	2.6



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúORIGEN DE
ADMINISTRACION

ÁREA DE LOGÍSTICA

"Año de la Universalización de la Salud"

	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS PARA SUB SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE MEDIA	3	SOLES	S/. 32,497.20	3-19	AGOSTO	2.6
	SWICH DE 48 PUERTOS PARA PROCESADOR DE DATOS	2	SOLES	S/. 37,670.32	3-19	AGOSTO	2.6
	SWITCH DE 48 PUERTOS (SWITCH DE FIBRA ÓPTICA)	2	SOLES	S/. 75,524.72	3-19	AGOSTO	2.6
	MONITOR LED DE 23.8 PULGADAS (PARA ESTACIONES DE PERIODISTAS)	41	SOLES	S/. 31,495.38	3-19	AGOSTO	2.6
	SERVIDOR DE PLATAFORMA DE NOTICIAS	3	SOLES	S/. 297,335.22	3-19	AGOSTO	2.6
	SERVIDOR PARA REDACCION DE NOTICIAS	2	SOLES	S/. 223,069.56	3-19	AGOSTO	2.6
	SERVIDOR DE ADMINISTRACION DE PLATAFORMA DE NOTICIAS	1	SOLES	S/. 76,185.52	3-19	AGOSTO	2.6
	TECLADO - KEYBOARD PARA ESTACIONES DE PERIODISTAS	41	SOLES	S/. 2,612.52	3-19	AGOSTO	2.6
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU PARA ESTACIONES DE PERIODISTAS	41	SOLES	S/. 290,400.36	3-19	AGOSTO	2.6
	MONITOR LED DE 23.8 PULGADAS (PARA ESTACIONES PARA EMISIÓN DE PAYOUT)	4	SOLES	S/. 3,072.72	3-19	AGOSTO	2.6
	SERVIDOR (PARA EMISIÓN DE PLAYCUT)	2	SOLES	S/. 516,187.46	3-19	AGOSTO	2.6
	SERVIDOR DE VIDEO (PARA CONTROL DE PAYOUT)	2	SOLES	S/. 99,851.60	3-19	AGOSTO	2.6
	TECLADO - KEYBOARD PARA ESTACIONES DE EMISIÓN DE PAYOUT	4	SOLES	S/. 254.88	3-19	AGOSTO	2.6
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU PARA EMISIÓN DE PAYOUT	4	SOLES	S/. 48,179.40	3-19	AGOSTO	2.6
	SERVIDOR (PARA USO DE APLICACIONES MEDIA INDEXER, INTERPLAY Y LOOK UP)	3	SOLES	S/. 136,445.76	3-19	AGOSTO	2.6
	SERVIDOR DE VIDEO (PARA USO DE APLICACIÓN TRANSFER MANAGER)	1	SOLES	S/. 128,532.68	3-19	AGOSTO	2.6
	MONITOR LED DE 24 PULGADAS PARA ESTACIÓN DE EDICIÓN HD	50	SOLES	S/. 61,360.00	3-19	AGOSTO	2.6
	TECLADO - KEYBOARD PARA ESTACIÓN DE EDICIÓN HD	25	SOLES	S/. 20,620.50	3-19	AGOSTO	2.6
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPL PARA ESTACIONES DE EDICIÓN HD	25	SOLES	S/. 947,962.44	3-19	AGOSTO	2.6
	MONITOR LED DE 31.5 PULGADAS PARA ESTACIÓN DE EDICIÓN 4K	4	SOLES	S/. 14,868.00	3-19	AGOSTO	2.6
	TECLADO - KEYBOARD PARAB ESTACIÓN DE EDICIÓN 4K	2	SOLES	S/. 1,649.64	3-19	AGOSTO	2.6
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU PARA ESTACIONES DE EDICIÓN 4K	2	SOLES	S/. 116,693.74	3-19	AGOSTO	2.6



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúOFICINA DE
ADMINISTRACION

ÁREA DE LOGÍSTICA

"Año de la Universalización de la Salud"

	MONITOR LED DE 23.8 PULGADAS (PARA ESTACIONES DE CONTROL DE BANDA BASE)	3	SOLES	S/. 2,304.54	3-19	AGOSTO	2.6
	SERVIDOR PARA INTERFACE DE ADMINISTRACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE MEDIA	1	SOLES	S/. 100,914.78	3-19	AGOSTO	2.6
	SERVIDOR DE VIDEO PARA TRANSCODIFICACIÓN	1	SOLES	S/. 459,374.00	3-19	AGOSTO	2.6
	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS EXTERNOS PARA INGESTA DE BANDA BASE	1	SOLES	S/. 243,429.28	3-19	AGOSTO	2.6
	SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO EXTERNO PARA VIDEO HD	3	SOLES	S/. 939,823.98	3-19	AGOSTO	2.6
	TECLADO - KEYBOARD PARA PC	3	SOLES	S/. 191.16	3-19	AGOSTO	2.6
	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS EXTERNOS PARA VIDEO 4K	2	SOLES	S/. 195,712.44	3-19	AGOSTO	2.6
	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU PARA ESTACIONES CLIENTE DE CONTROL DE SEÑAL BANDA BASE	3	SOLES	S/. 22,091.96	3-19	AGOSTO	2.6
	MOUSE OPTICO CON PUERTO USB PARA ESTACIONES DE PERIODISTAS	41	SOLES	S/. 1,693.30	3-19	AGOSTO	2.6
	MOUSE OPTICO CON PUERTO USB PARA EMISIÓN DE PLYOUT	4	SOLES	S/. 165.20	3-19	AGOSTO	2.6
	LECTOR DE TARJETA DE MEMORIA P2 EXTRAIBLE PARA ESTACIÓN DE EDICIÓN HD	10	SOLES	S/. 19,104.20	3-19	AGOSTO	2.6
	MOUSE OPTICO CON PUERTO USB PARA ESTACIÓN DE EDICIÓN HD	25	SOLES	S/. 1,032.50	3-19	AGOSTO	2.6
	LECTOR DE TARJETA DE MEMORIA SXS EXTRAIBLE PARA ESTACIÓN DE EDICIÓN 4K	2	SOLES	S/. 2,820.20	3-19	AGOSTO	2.6
	MOUSE OPTICO PARA ESTACIÓN DE EDICIÓN 4K	2	SOLES	S/. 82.60	3-19	AGOSTO	2.6
	MOUSE OPTICO PARA PC	3	SOLES	S/. 123.90	3-19	AGOSTO	2.6